



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO ACADÉMICO

Comodoro Rivadavia, 15 de Junio de 2004.-

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 371 "Textos en los que Chubut nos habla. Itinerarios de lecturas reveladoras de su identidad", presentada por la Directora In Situ Prof. Dora ROCHA y;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que la fecha de finalización del proyecto fue modificada por Resoluciones Ad referendum 047/03, ratificada mediante resolución del Consejo Académico 207/03;

Que el Informe final del Proyecto en cuestión debía ser presentado el 1 de Abril de 2004;

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son atendibles;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

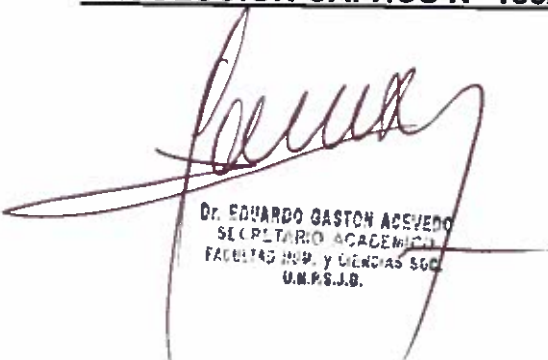
RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 371 "Textos en los que Chubut nos habla. Itinerarios de lecturas reveladoras de su identidad", por el plazo de nueve (9) meses a partir del 30 de Marzo de 2004.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 185/04


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.A.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. A. B.